

Fundamento: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

ACUERDOS DE LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014. 15 de diciembre

Acuerdo SEJG/13-14/01.01,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto para la presente sesión.
Acuerdo SEJG/13-14/01.02,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 párrafo segundo, 22, 28 fracciones I y III incisos a), f) y g), 38 fracción VI, 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, 7 fracciones I y III incisos a), f), g) y h), 13 fracción III, 26, 27, 29 al 33 y 41 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos para la evaluación de la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión y a funciones de asesoría técnica pedagógica, 2015-2016. LINEE-06-2014.
Acuerdo SEJG/13-14/01.03,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 28 fracciones I y II, 38 fracción IV y 44 fracción VIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente 2015-2020.
Acuerdo SEJG/13-14/01.04,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracción IV y 44 fracción VIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba las adecuaciones programáticas a los proyectos 2014.

Acuerdo SEJG/13-14/01.05,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 30 fracción V y 60 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 83, 85 fracción VII, 86 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación la Junta de Gobierno aprueba el Programa Anual de Auditoría Interna de la Contraloría del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al ejercicio 2015.
---	---

Acuerdo SEJG/13-14/01.06,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 28 fracción III inciso c), 38 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4 fracción II, 7 fracción III inciso c), 8 fracción III y 9 fracciones VI y VII de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Junta de Gobierno aprueba los Criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores en los procesos de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016. Criterios para aplicadores INEE-05-2014.
---	---

Acuerdo SEJG/13-14/01.07,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 28 fracción III inciso c), 38 fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4 fracción II, 7 fracción III inciso c), 8 fracción III y 9 fracciones VI y VII de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Junta de Gobierno aprueba los Criterios y procedimientos para la selección de los aplicadores en los procesos de evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016. Criterios para aplicadores INEE-05-2014.
---	---